



### **Asistentes**

D<sup>a</sup>. Margarita Labrador Barrafón  
Vicerrectora de Economía  
Presidente

D. Fernando Javier García Fernández  
Letrado del Servicio Jurídico.  
Vocal Asesor Jurídico Suplente

D. José Antonio Martínez Sanz  
Jefe de la Unidad de Control Interno.  
Vocal Interventor

D. Ángel Pueyo Campos  
Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad  
e Infraestructura. Vocal

D. Carlos González Martínez  
Director Técnico UTCE  
Vocal

D. Juan Manuel García Tenías  
Jefe de Servicio de Patrimonio,  
Compras y Contratación. Vocal

D<sup>a</sup>. Laura Solanas Soria  
Jefe de Sección de Patrimonio  
y Contratación. Secretaria.

En Zaragoza, a las 8,45 horas del día 16 de junio de 2023, se reúne, utilizando medios electrónicos, la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la contratación de "Instalación y puesta en marcha de 500kWp para autoconsumo fotovoltaico en la Universidad de Zaragoza, incluyendo la instalación de baterías de almacenamiento en el Edificio Lorenzo Normante", al objeto de efectuar la evaluación de las proposiciones relativas a los criterios evaluables mediante fórmula, asistiendo a la misma las personas al margen relacionadas.

Reunidos en tercera sesión y a la vista de lo indicado informe técnico sobre verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas en el PPT que rige la presente contratación por parte de las ofertas admitidas a la licitación, efectuado por el Técnico de Energía y Medio Ambiente de la UTCE a petición de la Mesa de Contratación teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 157.5 LCSP, se acuerda:

Solicitar a todos los licitadores admitidos al procedimiento (INTELLIGENT REAL SOLUTIONS SL, EFFECTIVE ENERGY SL, ENERGÍAS FOTOVOLTAICAS DE NAVARRA SL, E4E SOLUCIONES ENERGÉTICAS SL, CAMBIO ENERGÉTICO SL, IENEPRO 2014 SL, IBERDROLA CLIENTES SAU y SUNMAR GENERACIÓN FOTOVOLTAICA SL) aclaraciones técnicas a sus ofertas sobre los siguientes elementos ofertados: paneles fotovoltaicos, inversores y batería a colocar en el Edificio Lorenzo Normante, al objeto de poder emitir un informe convenientemente fundado sobre el cumplimiento de las especificaciones técnicas citadas y sobre las propuestas presentadas por dichos licitadores a los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP.

Para ello, se les concederá un plazo de tres días, respetando siempre el principio de igualdad de trato y sin que pueda, en ningún caso, modificarse los términos de la oferta, e indicándoles que, de no hacerlo en el plazo señalado, se acordará su exclusión. De todo lo cual deberá dejarse constancia documental en el expediente.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : 136878b4571028d8



Una vez recibidas las aclaraciones o, en su caso, transcurrido el plazo concedido sin haberlas recibido, se convocará una nueva sesión de la Mesa de Contratación para, en primer lugar, acordar la admisión o exclusión de dichos licitadores y, en segundo lugar, evaluar y clasificar las proposiciones admitidas y elevar la propuesta de adjudicación correspondiente al órgano de contratación.

Finalmente, la Presidente levanta la sesión a las 9,00 horas y, para constancia de lo actuado, se extiende la presente acta.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015  
por la Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación.



Código de verificación : 136878b4571028d8

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015  
por la Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación.

La presente contratación está cofinanciada con Fondos del GOBIERNO DE ARAGÓN, Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento – Dirección General de Universidades (Contrato-programa de Grandes Obras en Infraestructuras, suscrito el 14 de octubre de 2022 entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza, relativo al Plan de Inversiones en Infraestructuras de esta Universidad durante el periodo 2022-2026, BOA nº 226 de 22 de noviembre de 2022), con el siguiente régimen de financiación

 <b>GOBIERNO DE ARAGON</b> Contrato-programa de Grandes Obras en Infraestructuras, Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza, relativo al Plan de Inversiones en Infraestructuras de esta Universidad durante el periodo 2022-2026.	 <b>Universidad Zaragoza</b>
562.568,95 €	23.062,89 €
Que supone el siguiente porcentaje:	
96,06% IVA incluido	3,94% IVA incluido

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31